



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0116

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Table with 4 columns: Nombre vecino, Dirección, Servidor de correo, Citación. Row 1: LT 4 VILLA TATIANA, BARRIO MANILA, Servientrega, Guia SE0000087702582

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0116
FECHA DE RADICACIÓN: 18 marzo del 2026
TITULAR DE LA SOLICITUD: FLOR LOPEZ, MIGUEL MEDINA
DIRECCION DEL INMUEBLE: KR 16 23B 41
CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva
USO: Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduria Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36-LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA

CURADURÍA URBANA 1

servientrega shipping label with fields for Cód. Operativo (0110), Cód. Ciudad (006), Zone Cargo (MO), Zone Documento (MO), DESTINO (FUSAGASUGA CUNDINAMARCA), SOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE, Destinatario, Dirección: KR 6 # 7 - 36 DE ESCORIAL CENTER LOCAL 217, C.P.: 252211150, Observaciones: LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY TELEFONO DE DESTINATARIO PARA...

CARTA A VECINOS



ANA

REF: Notificación a vecinos colindantes



AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0116

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
LT 8 VILLA TATIANA	BARRIO MANILA	Servientrega	Gua SE0000087702583

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0116
- FECHA DE RADICACIÓN: 18 marzo del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: FLOR LOPEZ, MIGUEL MEDINA
- DIRECCION DEL INMUEBLE: KR 16 23B 41
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva
- USO: Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N° 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA

servientrega

0110 005 Zona Carga M0 Zona Documento M0

Destino: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1

Destinatario:
Dirección: KR 16 # 7 - 36 CC ESCORIAL CENTER LOCAL 217

C.P. 25221150 Tel. 324 2803638

Observaciones:
LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADERO SIN RESPUESTA ALCUNA NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS PALATANTES

VECINOS



REF: Notificación a vecinos colindantes

Expediente: 25290-1-26-0116

Fecha de Radicación: 18 mar 2026